

## CRIBADO DEL CANCER COLORRECTAL

### Recomendaciones de las sociedades científicas

| Prueba de cribado                   | SEMFYC <sup>1</sup><br>CCI <sup>2</sup><br>AEG <sup>3</sup>  | ACS <sup>4</sup>   | ACG <sup>5</sup>  |
|-------------------------------------|--|--|---|
| <b>Sangre oculta en heces (SOH)</b> | Debe realizarse cada dos años a todos los individuos de 50 a 74 años sin factores de riesgo.<br>Se recomienda SOH-I <sub>6</sub>                       | Detección anual empezando a los 50 años.                                 | Debe de ofrecerse a pacientes que no desean colonoscopia                  |
| <b>Sigmoidoscopia</b>               | Podría estar justificada dependiendo, entre otros factores, de la aceptabilidad y la disponibilidad de recursos  | Realizar cada 5 años empezando a los 50 años                             | Alternativa a la colonoscopia.<br>No precisa sedación                     |
| <b>SOH + Sigmoidoscopia</b>         | No ha demostrado ser más eficaz que la sigmoidoscopia sola.  | Anual para SOH y cada 5 años para sigmoidoscopia empezando a los 50 años |   |
| <b>Colonoscopia</b>                 | Pruebas científicas indirectas (no ECA) muestran que reducen la incidencia y la mortalidad.<br>Efecto protector durante un periodo superior a 10 años. | Realizar cada 10 años empezando a los 50 años                            | Se considera de elección.<br>Inicio a los 50 años y repetir cada 10 años. |

<sup>1</sup> Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria.

<sup>2</sup> Centro Cochrane Iberoamericano

<sup>3</sup> Asociación Española de Gastroenterología

<sup>4</sup> Sociedad Americana del Cáncer

<sup>5</sup> Colegio Americano de Gastroenterología

<sup>6</sup> SOH-I Sangre en heces realizado por test inmunoquímico

### Aviso a pacientes y familiares

La información recogida en esta página web está dirigida, únicamente, a profesionales sanitarios de la atención primaria. No deberá utilizar su información para diagnosticar o tratar ninguna enfermedad o problema de salud. Si presenta o duda sobre existencia de un problema de salud deberá contrastar esta información con su médico de cabecera.